

ANEXO 17



Departamento Estatal de Epidemiología
DGSP/DPYCE/D.EPI/OF.0213
Oficio No. **0041**
Guadalajara, Jal.,
Asunto: Estudio de riesgo- - .

ING. CELSO GABRIEL ESPINOZA CORONA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA
INDUSTRIAL PLANTEL RÍO SANTIAGO
PRESENTE.-

09 ENE 2015

Estimado Ing. Celso Gabriel Espinoza Corona:

Por este conducto hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores y a la vez me permito comentarle con relación al oficio D.G./502/2014, donde solicita realizar un estudio sobre los riesgos que se pudieran presentar en el funcionamiento del plantel escolar por su cercanía con el Tiradero de Matatlán en ese sentido, le informo lo siguiente:

El impacto a la salud que origina un tiradero a cielo abierto como el "Matatlán o Vertedero de Matatlán" incluye la proliferación de fauna nociva, ya que la acumulación de residuos sólidos favorece la proliferación de insectos y animales, que en algunos casos pueden causar daños a la salud.

Se solicitó a la Región Sanitaria XI Centro-Tonalá realizar la investigación epidemiológica correspondiente, quién nos informa que el plantel Río Santiago del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, está en funcionamiento desde hace 4 meses, cuenta ya con 200 alumnos y se ubica a 500 metros del Vertedero de Matatlán, donde los olores que se perciben, provenientes del tiradero son de moderados a intensos, predominantemente en el turno vespertino.

Así mismo, por su cercanía a la empresa APELSA que produce fertilizantes, se perciben olores fétidos de leves a moderados, predominantemente por la mañana.

Se realizó además una encuesta sobre factores de riesgo y daños a la salud a 65 alumnos, correspondiente al 36% de la población escolar. Todos los alumnos corresponden al primer semestre, debido a la reciente apertura del plantel.

Las edades oscilan entre 15 y 27 años como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No 1
Frecuencia de edades

EDAD	No.	%
15	38	58
16	20	31
17	6	9
27	1	2

Al grupo de edad de 15 y 16 años corresponde el 89% de la población encuestada, el 52% de los encuestados es del sexo femenino.

Con relación a la ubicación de la vivienda, el 62% vive en lugares de riesgo sanitario, como ríos, baldíos, fábricas o basureros y algunos viven cerca de 2 o más lugares de riesgo.

A la pregunta ¿hay basura alrededor de tu casa?, los alumnos respondieron en un 69% que existe basura alrededor de su casa, y de ellos el 53% en regular cantidad.

Con respecto a la percepción de malos olores, el 55 % mencionó percibirlos, de ellos 80% comentó que rara vez. Respecto a la fauna nociva observada en la escuela 57% observó mosquitos, el 41% ratones y el 38% moscas.

Sobre los padecimientos que han presentado en los últimos 15 días, el 49% mencionó haber enfermado; de ellos 90% fue por un cuadro de infección respiratoria aguda. Así mismo, el 17% de la población refiere padecer algún tipo de alergia. A la pregunta si a los alumnos les habían aparecido lesiones dérmicas, en los últimos 4 meses, solo el 15% respondió afirmativamente

Con respecto a la aparición de cefalea frecuente, más de 2 veces por semana, el 28% de los alumnos respondieron afirmativamente.

En base a los resultados de la encuesta, es perceptible que un importante porcentaje de los alumnos cuenta con factores de riesgo en sus viviendas y que los datos de posibles daños a la salud no están presentes en un porcentaje considerable, alusivos a la cercanía del vertedero, sin embargo se debe considerar el poco tiempo de exposición. El plantel escolar tiene presencia de fauna nociva y basura percibida por los alumnos. El mal olor fue percibido por la mitad de los alumnos predominantemente de leve intensidad.

Se investigó lo referente a los resultados que emitieron la Dirección de Ecología del Municipio y Protección Civil: La primera a cargo de la Lic. Sugei Fonseca Gómez considera que "no existe riesgo en cuestión ambiental para el funcionamiento de la Institución de Educación Media Superior"; por su parte la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a cargo del Lic. Manuel Nájera Martínez, establece que en relación a los fenómenos sanitario ecológicos, no existe la posibilidad que se pudieran presentar derrames de líquidos de los desechos del Vertedero de Matatlán, ya que solo es un depósito preliminar, para el posterior traslado de los desechos al Vertedero de los Laureles, por lo que las fosas de lixiviados se encuentran secas e inoperantes y que pueden generarse ligeramente olores a basura.

Por lo anterior, se considera que el plantel escolar puede continuar sus operaciones reforzando e implementando lo siguiente: malla en las ventanas para evitar la entrada de fauna nociva, trampas para roedores, botes suficientes para la colocación de basura, evitar la acumulación de basura por más de 2 días, promoción en cuanto a medidas higiénico-dietéticas adecuadas, enfatizando el correcto lavado de manos, suficiencia de agua potable y jabón líquido, correcta preparación de alimentos en la cooperativa escolar, notificación inmediata de posibles brotes de enfermedades en la población escolar.

Sin otro particular, reitero un saludo y me despido como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN Y AÑO DE OCTAVIO PAZ"



DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DE SALUD JALISCO

#RC/JRC/S/CCR/AGMR/dsn*

